

PROCESO DE SELECCIÓN PLAZA GESTOR/A DE MEDIOS AUDIOVISUALES DE EMPLEO PÚBLICO**EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO**

SUPUESTO: 4

La redacción del ejercicio debe estar detallada, argumentada y justificada.

El Ayuntamiento de Aldaia quiere potenciar la **radio como su principal medio de comunicación municipal**. Para ello, considera necesario incrementar su conocimiento entre la ciudadanía y, sobre todo, entre el público más joven. También aumentar el número de personas que escuchan los contenidos y participan en ellos a través de Internet.

A partir de este supuesto, como gestor/a de medios audiovisuales del Ayuntamiento, desarrolle una **estrategia integral de presencia digital**, que permita a la radio de Aldaia distribuir sus contenidos a través de la web, plataformas digitales y redes sociales, facilitando tanto la escucha en directo como el acceso posterior a programas, entrevistas, noticias y otros contenidos audiovisuales. La propuesta debe mejorar la presencia, visibilidad, posicionamiento y participación de la Radio de Aldaia en Internet y en las diferentes plataformas.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN:

1. Creación y estructura de una página web propia de la Radio de Aldaia: máximo 2 puntos
2. Estrategia de emisión y escucha online: máximo 2 puntos
3. Identificación y justificación de las redes sociales y plataformas digitales: máximo 2 puntos
4. Diseño de una estrategia de contenidos audiovisuales – máximo 2 puntos
5. Recursos interactivos para favorecer la participación de la audiencia – máximo 1,25 puntos
6. Estrategia de posicionamiento y difusión – máximo 1,5 puntos
7. Calendario y plan de publicación – máximo 1,25 puntos:
8. Medidas de accesibilidad digital y aspectos legales – máximo 1,25 puntos
9. Medición y evaluación de resultados – máximo 1 punto
10. Organización del trabajo y recursos necesarios para ejecutar la estrategia – 0,75 puntos

Se descontarán 0.04 puntos por cada falta de ortografía que contenga el texto.